

Preparación

Archivo Biblioteca de la Función Legislativa

Agosto 7 de 1898

Asistieron los Señores Penabazco M. J., Penabazco (V. M.), Escudero, Fernández, Arias, Antuña, y, Orango, Chuitoga, Palares, Calle y Martínez.

Por indicación del Señor Fernández se procedió a nombrar Director y Secretario de la Junta. Recogidos los votos nominales, fueron elegidos el Sr. Modesto G. Penabazco por Director y el infrascrito por Secretario.

Se averiguó en seguida si para la apertura de la Cámara que, según la ley, debía tener lugar el día 10 de los corrientes, había el Gobierno cumplido por la Constitución; y con este fin ordenó la Dirección que, por Secretaría, se dirigiese a los Gtos. Gobernadores de León, Camar, Aysay, Guayas, Dos Ríos y Boja las respectivas telegramas para que invitasen a los Diputados de dichas provincias la comparecencia a la Cámara.

16
Lejóse luego un oficio del Honorable Consejo de Estado en el cual manifiesta que la excusa del Sr. Delfín Treviño, Diputado principal por Chihuahua, no era legal; que la del Señor Arcadio Ayala, Suplente por Los Rios, era extemporánea, por no haber excusa del principal, y que habiendo fallado el Señor Aspazú, Diputado del Guaymas, debía llamarse al respectivo Suplente -

Preguntado el Sr. Cuadero á cuál de las provincias debía representar, pues estaba elegido por Pichincha y León, optó por la representación de la última, y en consecuencia, pasó una nota al Suplente, Dr. Fidel Egas. -

Ordénose hacer la misma pregunta por medio de telegramas á los Sres. Huerta y Castro Aguirre para, según contestación, tomar las medidas conducentes. -

Habiéndose asegurado por varios de los Señores presentes que la Diputación de Pichincha no iba á acudir á la Cámara, por temor de nulidad en la elección, resolvióse que se iba á ser convocar la Cámara, después de la instalación, y que por tanto debía llamarseles diciendo con este objeto una nota al Sr. Sr. Chamador de Pichincha.

El Director
Medato A. Peralta

El Secretario,
Luis A. Martínez